CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTÍA
PROCESO DE SELECCIÓN No. SC-SG-MC-056 DE 2026

ACTA DE CONFORMACIÓN COMITÉ EVALUADOR

OBJETO: "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIÉSEL (ACPM) Y GASOLINA PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE MEDIA SEGURIDAD DE YOPAL, CASANARE, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 110.2105.210.2026 DEL 24 DE AGOSTO DE 2026, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC Y EL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE"
VALOR: QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000,00)
PLAZO: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 O HASTA AGOTAR CUANTÍA, LO QUE PRIMERO OCURRA CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION ACTA DE INICIO.

Por medio del presente documento, se conforma el Comité Evaluador para el Proceso de Selección de **No. SC-SG-MC-056 DE 2026** cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIÉSEL (ACPM) Y GASOLINA PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE MEDIA SEGURIDAD DE YOPAL, CASANARE, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 110.2105.210.2026 DEL 24 DE AGOSTO DE 2026, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC Y EL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE"** con el fin de evaluar las ofertas o propuestas que se presenten durante el plazo establecido para el efecto en la Invitación Pública del respectivo proceso, conforme las condiciones establecidas:

MIEMBROS DEL COMITÉ

NOMBRE DEL INTEGRANTE	ASPECTO A EVALUAR
JAIME IVAN GONZALEZ SOLARTE Profesional Contratado	REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER **JURÍDICO**
DIEGO ORLANDO GONZÁLEZ ROA Profesional Contratado	REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER **TÉCNICO**
OSWALDO SANDOVAL PEDRAZA Profesional Contratado	EVALUACIÓN DEL COMPONENTE ECONÓMICO **PROPUESTA ECONÓMICA**

Los integrantes del Comité evaluarán los aspectos establecidos en el anterior cuadro, conforme las condiciones constituidas en la Invitación Pública y Propuesta (s) Presentada (s) dentro del Proceso de Selección de Mínima Cuantía **No. SC-SG-MC-056 DE 2026**

Sabanalarga Casanare, **16 de octubre de 2026.**

CARLOS EFREN ESPINOSA BERNAL
Alcalde Municipal

Aprobó: KAREN JULIANA ARENAS VILLAMOR
Secretaria General y de Gobierno

Elaboró: JAIME IVAN GONZALEZ SOLARTE
Cargo: Profesional Contratado Secretaria General y de Gobierno